

Machala, 14 de Abril de 2.017

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ISRAELBAN S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **ISRAELBAN S.A.**, procedo a presentar a los socios de esta empresa el siguiente informe de conformidad con el Art. 20 de la Ley de Compañías y en cumplimiento, entrego a ustedes el informe del resultado de la gestión económica - administrativa, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, en donde aún nuestra empresa está a la espera de poder operar y poner en marcha los fines para los cuales fue creada.

Objeto social

COMPAÑÍA ISRAELBAN S.A. Tiene como objeto social principal la Comercialización de Banano, tal como está establecido en su escritura pública de constitución.

Situación Contable

La compañía Israelban S.A., durante el ejercicio económico 2016 no ha realizado ninguna actividad económica, esto debido a problemas con trámites legales.

Debo informar que la empresa durante el ejercicio 2015 e inicios del año 2016 la empresa mantenía obligaciones tributarias por lo que durante el mes de septiembre se cancelan dichas obligaciones desde julio 2015 hasta mayo 2016 con un valor adeudado de \$ 1.140,00 por multas, además pagar el anticipo del impuesto a la renta generado en el 2014 y 2015 por \$ 19.37 y \$ 10.64 respectivamente.

Para agosto del 2016 con la presentación de la información financiera a la Superintendencia de Compañías se generaron valores por no pasar a tiempo la información por \$ 426.00.

Indico que para este ejercicio 2016 resulta una pérdida contable por \$ 1.598,42 a lo que le sumamos los gastos no deducibles por \$ 1.598,42 quedando una perdida tributaria de \$ 0.00.

PRINCIPALES PARTIDAS CONTABLES

Efectivo y equivalentes al efectivo

Caja

La empresa para el 2015 terminó con un saldo de USD 1.000,00 y para el 2016 queda con un saldo de USD\$ 541,58 producto de pagos efectuados.

Laboral

Durante el ejercicio económico 2016 la empresa no ha incurrido en este tipo de gasto, por ende no tenemos obligaciones con el IESS, ni Ministerio del Trabajo.

Resultado del Ejercicio

La situación de la Empresa, expresado por los resultados económicos del periodo 2.016 alcanzamos una pérdida del ejercicio de US \$ 1.598,42 lo cual representa una cifra que verificado con el artículo 198 de la Ley de compañías la empresa podría estar en causal de disolución. Por lo tanto quedara como punto firme a verificar en el periodo 2017 como corregir esta anomalía contable, expresa que tributariamente los gastos que se incurrieron en este periodo son no deducibles por pertenecer a multas e interés tributarios por lo tanto la utilidad tributaria queda en \$ 0.00.

Es todo lo que puedo informar de este periodo 2016, a esperas de que en el próximo periodo contable podamos arrancar con las operaciones normales de la empresa.

Atentamente,



Sr. Víctor Manuel Sotomayor Vargas

GERENTE GENERAL

ISRAELBAN S.A.